

# PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

---

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON  
PRIMER SEMESTRE 2023



Municipalidad de  
General Pueyrredon

**Tenemos todo**

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 ¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y POR QUÉ LO ESTAMOS REALIZANDO?

El presupuesto es un instrumento de política económica y planificación gubernamental. En la norma que lo aprueba, se reflejan ingresos proyectados y los gastos autorizados del Estado tanto a nivel nacional, como provincial y municipal. Estas proyecciones monetarias de políticas públicas propuestas impactan de forma diferente en la ciudadanía, debido a los roles socialmente asignados. Por lo tanto, se puede afirmar que el presupuesto no resulta neutral al género, debido al acceso desigual de oportunidades que existe entre hombres, mujeres y diversidades.

Incorporar el enfoque de género en el presupuesto público implica considerar las necesidades, derechos y obligaciones de las personas, considerando los roles sociales y económicos asociados al género. Asimismo, debe reflejar las soluciones que el gobierno se compromete a implementar para reducir desigualdades.

Destacando estas iniciativas, se puede orientar el uso de los recursos públicos, volviéndolo más efectivo para reducir las brechas de género y mejorar la administración pública. También, permite hacer un seguimiento de la efectiva aplicación de las políticas de género y del impacto de los presupuestos en la disminución de brechas.

En nuestro país, la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) promueve la revisión e identificación de programas presupuestarios desde el año 2018. El trabajo impulsado se refleja en la publicación de informes periódicos sobre el seguimiento del gasto vinculado con políticas de género en el Presupuesto Nacional. Asimismo, la aplicación de este enfoque de presentación del gasto público crece en los gobiernos subnacionales.

El municipio de General Pueyrredon (MGP) inicia su recorrido en el año 2021, mediante la Ordenanza N° 25195, promulgada por Decreto 1242/2021, que crea el Programa “Perspectiva de Género en materia presupuestaria” con el objetivo de promover la producción de información y construcción de herramientas de Presupuesto con Perspectiva de Género para la planificación, monitoreo y ejecución presupuestaria desde un enfoque de género.

### 1.2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DISMINUIR BRECHAS DE GÉNERO?

Las reglas y procedimientos vigentes, aparentando neutralidad al género, suelen reforzar desigualdades. Incorporar el enfoque de género en la agenda pública implica aceptar que la situación de mujeres, varones y diversidades no es igual: la división sexual del trabajo, la participación en actividades productivas y reproductivas y los roles socialmente asignados son diferentes según el género de las personas y condicionan la capacidad de ejercer derechos.

La igualdad de género es, además de un derecho humano fundamental, la base necesaria para promover un desarrollo sostenible e inclusivo. La búsqueda de la igualdad de género implica que todas las personas, en todas sus diversidades, tengan capacidad plena de disfrutar los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades respectivamente.

A través del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad de géneros y empoderar a las mujeres y niñas, los países asumen este compromiso.

Se busca entonces aumentar la autonomía de las mujeres, entendida como la capacidad y la posibilidad de contar con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas. En Argentina, se considera el enfoque de autonomías para definir el etiquetado de las políticas de género en el presupuesto nacional. En el MGP, se siguió la propuesta realizada por la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación, considerando cuatro categorías para definir autonomía:

- Autonomía económica: refiere a la posibilidad de las mujeres y diversidades de mantener un proyecto de vida autónomo. Refiere a la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres en la economía.
- Autonomía física: refiere al derecho de vivir una vida sin violencia y decidir sobre su cuerpo.
- Autonomía en la toma de decisiones: refiere a la presencia de mujeres en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones.
- Transversal (interrelación entre autonomías): refiere a aquellas acciones destinadas a promover la Transformación de valores culturales que naturalizan las desigualdades entre los géneros.

---

<sup>1</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/metodologia\\_presupuesto\\_con\\_perspectiva\\_de\\_genero.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/metodologia_presupuesto_con_perspectiva_de_genero.pdf)

## 2. CARACTERÍSTICAS DE APLICACIÓN EN UN GOBIERNO SUBNACIONAL

En un gobierno local el registro de ingresos y gastos públicos destinados a políticas de género resulta un desafío importante. No sólo por la novedad del enfoque, sino por la existencia de ciertos condicionamientos normativos que impactan sobre la registración en las distintas etapas de la contabilidad pública.

En el caso del MGP, si bien el avance del cumplimiento de metas físicas es concreto e informado por cada Secretaría, en el análisis presupuestario del gasto devengado se observan los movimientos con un rezago de varios meses respecto del momento en que pueda haberse realizado el avance físico. Dependiendo de la fecha en que se reciba el bien o servicio contratado, se conforme la factura respectiva y se den por cumplidos los extremos para su reconocimiento contable.

En aquellos casos en que la contratación de un bien o servicio que forma parte de un programa que reduce brechas de género se haya iniciado en un período anterior o formando parte de una contratación global para toda una Secretaría, la regularización contable para que se refleje en la categoría programática de reducción de brecha de género requiere terminar el proceso de pago para ser reimputado contablemente a la respectiva categoría.

Asimismo, vale destacar que, en la mayoría de los casos, para que el proceso de etiquetado resulte exitoso no solo se debe contar con conocimientos específicos adecuados: el etiquetado implica una nueva forma de llevar adelante los registros de información.

### 3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS ASOCIADOS A POLÍTICAS DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE GENERAL PUEYRREDON POR ÁREA

#### 3.1 EL PROCESO DE ETIQUETADO EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

Siendo el segundo año de experiencia de etiquetado en el Municipio de General Pueyrredon involucró a 12 áreas, conforme el siguiente detalle;

TABLA 1 > GASTO PRESUPUESTADO ASOCIADO A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MGP EN 2023

JURISDICCIÓN	PRODUCCIÓN FINAL	PRESUPUESTO ETIQUETADO (en millones) P/ACTIVIDAD	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO DEVENGADO al 30-06-2023	% DE EJECUCIÓN DE CADA ACTIV
Subsecretaría de Comunicación	Difusión medios de comunicación masivos	\$ 18,6 M	\$ 0,0 M	\$ 2,1 M	11,1%
Subsecretaría de Modernización	Capacitación	\$ 0,2 M	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	0,0%
Secretaría de Gobierno	Acceso a información sobre Diversidad de Género	\$ 1,5 M	\$ 0,0 M	\$ 0,2 M	13,1%
Secretaría de Economía y Hacienda	Publicación de Informes y Estadísticas	\$ 0,7 M	\$ 0,0 M	\$ 0,1 M	8,3%
Secretaría de Educación	Inserción laboral inclusiva	\$ 0,7 M	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	0,0%
Secretaría de Salud	Propaganda Reducción Brecha de Género	\$ 5,1 M	\$ 0,0 M	\$ 0,2 M	3,0%
	Estudios de Patología Cervical	\$ 7,5 M	\$ 5,7 M	\$ 1,7 M	13,2%
	Capacitación APS				
	Atención IVE/ILE				
	Atención Diversidad y Género				
	Atención Violencia de Género	\$ 14,0 M	\$ 9,1 M	\$ 2,0 M	8,5%
	Atención Método Anticonceptivo				
	Estudios d Histopatología				
Estudios de Mamografías					
Secretaría de Desarrollo Social	Complemento alimentario familiar	\$ 347,2 M	\$ 0,0 M	\$ 42,1 M	12,1%
	Intervención de Viviendas de Personas Vulnerables				
	Intervención de los Servicios Sociales de Promoción Social				
	Asistencia a niñxs en Espacios de Cuidado Infantil	\$ 166,2 M	\$ 5,3 M	\$ 17,1 M	10,0%
	Intervención de CPDEN en tratamiento y seguimiento a menores en riesgo				
	Intervención de emergencia de Servicios Sociales que involucran menores en riesgo				
	Alojamiento de niñxs en Casas de Abrigo				
	Ayuda económica a niñxs vulnerables	\$ 22,5 M	\$ 12,3 M	\$ 2,1 M	6,1%
	Asistencia Integral a Personas Mayores Vulnerables				
	Alojamiento de mujeres en Hogar Medio Camino	\$ 95,4 M	\$ 0,0 M	\$ 7,8 M	8,2%
	Alojamiento de mujeres en Hogar Galé				
	Producción de contenido con perspectiva de género				
Capacitaciones sobre temas de género y diversidad					

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

	Asesoramiento a personas en situación de violencia de género				
	Cursos de Capacitación en Programa Construyendo Igualdad				
	Intervención de Equipo Técnico en aplicación del Protocolo de Género MGP				
	Instalación de Servicios Descentralizados de la Dirección de Políticas de Género				
	Producción de Actividades Culturales				
	Producción de Contenido con Perspectiva de Género				
	Talleres sobre masculinidades				
	Capacitación sobre la Ley Micaela				
	Cursos de Capacitación en Políticas de Cuidado				
	Evaluación y entrega de dispositivos por casos de violencia de género				
	Ayudas económicas para refacciones de viviendas a mujeres y personas LGBTTQ+				
	Ayudas Económicas para Mujeres y Colectivo LGBTTQ+ en Situación de Emergencia	\$ 5,4 M	\$ 0,0 M	\$ 3,7 M	67,8%
	Acciones realizadas sobre "Memoria, Verdad y Justicia"				
	Acciones de Concientización de Derechos Humanos en Perspectiva de Género y Diversidad				
	Ayuda Económica a Personas con Discapacidad	\$ 10,0 M	\$ 0,0 M	\$ 1,2 M	11,8%
	Ayudas económicas a personas en Situación de Calle	\$ 7,0 M	\$ 0,0 M	\$ 10,1 M	143,9%
	Intervención en situaciones concurrentes con víctimas del delito y accidentes de tránsito				
	Talleres sobre "Grupos de Reflexión"	\$ 11,2 M	\$ 0,0 M	\$ 65,5 M	585,8%
	Talleres "Arte como Herramientas"				
Secretaría de Cultura	Des. Temática Igualdad	\$ 14,2 M	\$ 0,0 M	\$ 6,6 M	46,6%
	Difusión Diversidad de Género				
Secretaría de Seguridad	Asistencia personas vulnerables	\$ 18,3 M	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	0,0%
Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano	Ampliación y Refuncionalización Hogar Galé	\$ 22,5 M	\$ 0,0 M	\$ 22,0 M	97,9%
	Obras Públicas Varias -Hogar Medio Camino 2da. Etapa	\$ 50,0 M	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	0,0%
Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género	\$ 27,0 M	-\$ 1,7 M	\$ 2,8 M	11,3%
	Inserción laboral inclusiva	\$ 2,1 M	\$ 1,5 M	\$ 1,0 M	27,5%
	Fomento y Fortalecimiento Cooperativas y Mutuales	\$ 2,5 M	\$ 4,8 M	\$ 7,3 M	100,0%
	Generación de Talleres TIC para chicas	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	\$ 0,0 M	0,0%
<b>TOTAL DEPARTAMENTO EJECUTIVO</b>		<b>\$ 849,6 M</b>	<b>\$ 37,0 M</b>	<b>\$ 195,6 M</b>	<b>22,1%</b>
Honorable Concejo Deliberante	Atención y Asesoramiento Diversidad de Género	\$ 1,3 M	\$ 0,0 M	\$ 0,2 M	18,4%
	Acciones informativas Diversidad de Género	\$ 4,8 M	\$ 0,7 M	\$ 0,1 M	1,4%
	Capacitaciones Diversidad de Género				
<b>TOTAL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO</b>		<b>\$ 6,0 M</b>	<b>\$ 0,7 M</b>	<b>\$ 0,3 M</b>	<b>4,6%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 855,6 M</b>	<b>\$ 37,6 M</b>	<b>\$ 195,9 M</b>	<b>21,9%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM - Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

Los valores presentados previamente corresponden a los gastos asociados para la ejecución de políticas con enfoque de género en el MGP, pero no contemplan el gasto asociado del personal municipal que desarrolla o participa de los respectivos programas. Por lo tanto, corresponde mayoritariamente a compras de insumos, servicios de mantenimiento y servicios profesionales.

A continuación, se detallan las iniciativas asociadas al gasto etiquetado por las áreas del MGP:

## INTENDENTE MUNICIPAL (SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN) Apertura Programática: 86.00.00 - Reducción Brecha de Género-Difusión Actos de Gobierno

La Subsecretaría de Comunicación coordina la difusión de programas destinados a reducir la brecha de género tanto en redes sociales como a través de los medios tradicionales de comunicación.

Entre estos programas se encuentra:

- ✓ Difusión del programa “Mujeres Emprenden”, desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación que subsidia y asesora proyectos encabezados por mujeres principalmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- ✓ En la misma línea, a través de la Secretaría de Seguridad en conjunto con la Dirección de Género se difunde la posibilidad de obtener el botón antipánico y el acompañamiento para aquellas mujeres que lo requieran, los programas de Salud Sexual y Reproductiva; y los talleres y obras impulsados desde Cultura en articulación con el Área de Industria para el desarrollo de las “Jornadas de feria, Foodtrucks e Intervenciones Culturales” que posibilitaron un mayor acercamiento al vecino y la vecina, lo cual terminó por reflejarse en el crecimiento exponencial de emprendedores y emprendedoras registradas, al mismo tiempo en el que aumentaba su participación.
- ✓ Difusión de ofertas educativas de aspectos de marketing, administración e imagen de marca, transversales a toda la actividad de reducción de brecha de género, brindadas por la Secretaría de Educación - “Programa Educativo Barrial” (PEBa), tales como “Email Marketing”, “Cómo comunicar de forma eficaz tu emprendimiento u oficio” e “Instagram para emprendedores”.  
De la misma manera, esta Subsecretaría pone especial énfasis en la difusión de acciones de seguridad tales como las líneas telefónicas teniendo en cuenta la necesidad de contar con dicha herramienta para las emergencias.  
Desde esta Subsecretaría se busca consolidar una comunicación con perspectiva de género desde todas las áreas, con la difusión de informaciones tendientes a reducir la brecha de género a partir de spots publicitarios y pauta publicitaria también en redes como las antes mencionadas, con la intención de que dicha información llegue a la mayor cantidad posible de mujeres marplatenses.
- ✓ Spot sobre género y líneas de ayuda en televisión, radio y banners en portales digitales [www.mardelplata.gov.ar/genero](http://www.mardelplata.gov.ar/genero). Las campañas y acciones también se publican en las redes oficiales de la Municipalidad, Género y Producción, cuyos perfiles son @munimardelplata @produccionmgp @generomgp en sus respectivas cuentas de Instagram, Facebook y Twitter.  
Se publicó una línea de atención por whatsapp para víctimas de violencia de género (223-5425640).

En la siguiente tabla se detallan el producto final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 2 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN.

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuestado	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Subsecretaría de Comunicación	Difusión medios de comunicación masivos	Segundos de publicidad	30.000	13.830	46,1%	11,1%

Fuente: *Elaboración propia en base a datos RAFAM*

El etiquetado del gasto corresponde a los spots que se replican en televisión: Canal 10, Canal 8 y Canal 2 rotando en diferentes horarios de programación, y radiodifusoras (entre las que se encuentran Urbana Play, La 97, Radio La Red, Brisas, La 100, Mitre, CNN, AM760, LU9, Universo, Acqua, Planet y La Azotea).

El nivel de cumplimiento de meta financiera alcanza el 11,1% (equivalente a \$ 2,1 millones de pesos). Vale mencionar que, al estar ejecutando un servicio, los valores de los segundos publicitarios varían según el medio contratado para la difusión. Por lo que se toma en cuenta la cantidad de segundos de publicidad contratados como referencia de cumplimiento de compromiso de gestión, encontrándose en proceso de devengamiento las contrataciones gestionadas para realizar las acciones mencionadas.

## INTENDENTE MUNICIPAL (SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN) Apertura Programática: 89.00.00 - Reducción Brecha de Género- Modernización del Estado

La Subsecretaría de Modernización gestiona desde el Instituto de Capacitación Municipal las acciones tendientes a propiciar espacios virtuales y físicos, adecuados para el desarrollo de capacitaciones sobre la Ley Micaela y Talleres de sensibilización en género, coordinados con la Dirección General de Políticas de Género, cuyas propuestas de cursos/cronogramas y convocatorias se realizan a través del enlace [icm@mardelplata.gob.ar](mailto:icm@mardelplata.gob.ar).

En este sentido, se realizó durante los meses de febrero, abril y junio el taller “Perspectiva en Género y Derechos”; asimismo en el mes de junio se realizó el curso “Buenas prácticas respetuosas de los DDHH en la Administración Pública Municipal”.

Finalmente desde el Instituto de Capacitación Municipal se brinda soporte técnico a la Dirección General de Políticas de Género en la implementación del curso virtual sobre Ley Micaela.

En la siguiente tabla se detallan el producto final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 3 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN.

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuestado	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Subsecretaría de Modernización	Capacitación	Cantidad de cursos	14	4	28,6%	0,0%
	Capacitación	Cantidad de agentes	250	95	38,0%	

Fuente: *Elaboración propia en base a datos RAFAM*

El etiquetado del gasto corresponde a materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las acciones mencionadas, las cuales en el primer semestre se realizaron con recursos disponibles al cierre del ejercicio 2022.

## SECRETARÍA DE GOBIERNO Apertura Programática 83.00.00 - Reducción Brecha de Género-Promoción y Protección Derechos del Consumidor



La Secretaría de Gobierno desarrolla la aplicación de programas de visitas que realizan estudiantes de distintas escuelas de la ciudad al Palacio Municipal (Hall municipal, Concejo Deliberante, etc.) en donde son informados sobre políticas y labores que lleva adelante la municipalidad abordando temáticas en materia de perspectiva de género.

En la siguiente tabla se detallan el producto final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 4 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuestado	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Secretaría de Gobierno	Acceso a información sobre Diversidad de Género	Visitas	3.500	1.750	50,0%	13,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

El etiquetado del gasto corresponde a materiales, insumos y equipos necesarios para el desarrollo de las acciones mencionadas, ejecutando en el primer semestre la compra de insumos de librería para la realización de las mencionadas acciones.

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Apertura Programática 88.00.00 - Reducción Brecha de Género-Coordinación y Administración

El gasto etiquetado contempla la ejecución, coordinación y seguimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 25.915, tendiente a la producción de información y construcción de herramientas de Presupuesto con Perspectiva de Género que permitan la planificación, monitoreo y ejecución presupuestaria desde un enfoque de género.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 5 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuesto	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Secretaría de Economía y Hacienda	Publicación de Informes y Estadísticas	Publicaciones e Informes	2	1	50,0%	8,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

El etiquetado del gasto y lo ejecutado en el primer semestre corresponde a la contratación de servicios Técnicos y Profesionales de asistencia necesarios para el desarrollo de las acciones mencionadas.

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### Apertura Programática 76.00.00 - Reducción Brecha de Género - Enseñanza No Formal

La Secretaría de Educación en el marco del programa Educativo Barrial (PEBa) trabajando en conjunto con la Dirección de Políticas de Género y la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación ha programado capacitaciones que tienen como objeto principal propender a la reducción de la Brecha de Género.

Las mencionadas actividades se han desarrollado en distintos espacios de la ciudad, tales como: Casa de la Mujer (Sede de la Dirección de Políticas de Género), Hogar Galé, Casa Medio Camino, Unidad Penitenciaria N° 44 (Pabellón trans) y la Unidad Penitenciaria N° 50.

La temática de los cursos está centrada en oficios en general que permitan una rápida inserción laboral (costura, moldería, reciclaje, manipulación de alimentos, marroquinería, muralismo con cerámicos, teatro, peinados, telar reciclado, velas, perfumes ambientales/difusores, etc.) y en aquellos oficios tradicionalmente masculinizados (Ej. Taller de bicicletas para mujeres, electricidad domiciliaria -Convenio con EDEA-).

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 6 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuesto	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Secretaría de Educación	Inserción laboral inclusiva	Personas capacitadas	500	200	40,0%	0,0%
	Inserción laboral inclusiva	Talleres	15	10	66,7%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM. Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

El etiquetado del gasto corresponde a maquinaria y equipo de producción (máquina de coser), equipo educacional, herramientas y repuestos. En el primer semestre no se han realizado las adquisiciones necesarias debido a inconvenientes en la cotización de los proveedores inscriptos en el registro correspondiente conforme al procedimiento de contrataciones, sin perjuicio de usar recursos disponibles de ejercicios anteriores.

## SECRETARÍA DE SALUD

### Apertura Programática: 77.00.00 - Reducción Brecha de Género

En el etiquetado de la Secretaría de Salud se consideran los gastos asociados al Programa de Salud y Diversidad, cuyo objetivo es garantizar el acceso a la atención integral de salud para toda la población de los diferentes colectivos LGTBIQ+ de General Pueyrredon; trabajando con una perspectiva de derechos humanos, género y diversidad sexual

También, incluye el gasto asociado a la efectiva aplicación de la ley 27.610, la entrega de métodos anticonceptivos, la campaña de mamografías, el funcionamiento de la Comisión de violencia de género y el laboratorio de histopatología.

Las acciones vinculadas con consultas, atención y capacitación se han realizado con recurso humano propio del municipio, por lo cual solo se ha etiquetado gasto vinculado con la adquisición de insumos y/o contratación de servicios necesarios para la realización de las mismas.

Dentro de las acciones programadas que contribuyan a la reducción de Brecha de Género se incluyen:

- ✓ Promoción y prevención: a través de campañas que se promocionaron en los medios de comunicación: TV Mar del Plata S.A. (Canal 10) y Noemedia Gestión S.A. (Canal 8). Etiquetando el gasto conforme las contrataciones previstas, siendo ejecutado la contratación del mencionado en último término.
- ✓ Capacitación en Atención Primaria de la Salud (APS): tienen por finalidad formar equipos de salud más receptivos e inclusivos con perspectiva de género, tales como:
  - Ateneo de Residentes de pediatría del HIEMI y Garrahan que rotan por APS: Se llevó a cabo en el SUM del Centro de Salud Nº 1, todos los martes de enero, febrero y marzo de 12.30 a 14 hs. Personas capacitadas: 34. Abril a junio: Ateneo de Residentes: 44 asistentes, Ateneo de Pediatría: 135 asistentes, Curso Actualización en Pediatría: 150 asistentes presenciales y 29 asistentes virtuales. Total de participantes: 358
  - Ateneos de Medicina General: 19/05 - IREMI. Charla introductoria: presentación de nuevos ingresantes a la división. Modelo de Trabajo. Participantes: 23, 02/06 - IREMI. Salud Comunitaria, Historia, actualidad. Participantes: 19 y 23/06 - CEMA. PRODIABA - DIABETES. Participantes: 18. Total de participantes: 60.
  - Ateneo de Nutrición: 10/04 - 08/05 - 12/06, Total de participantes: 48
  - Ateneo Servicio Social: 19/04 - Encuentro de Articulación con Centros de Protección del Niño (Secretaría de Desarrollo Social), Departamento Salud Mental MGP, Servicio Social HIEMI y Servicios Sociales y Salud Mental de los CAPS Meyrelles, Parque Independencia, Faro Norte, Playas del Sur y Centro 2. Participantes: 17. 28/04 - Encuentro de trabajo con Servicio Social Hiemi por Instrumento de Registro de Derivación. Participantes: 15. 11/05 - Encuentro de Capacitación / Planificación del Equipo de Supervisoras de Residentes de Pre y Pos Grado de Servicio Social. Participantes: 13. 08/06 - Reunión División Servicio Social Salud - Capacitación GDE. Participantes: 36. 13/06 - Encuentro de Trabajo por Actualización del Programa de la División Servicio Social en Salud. Participantes: 8. Total de participantes: 89
  - Ateneo de Salud Mental: 04/04 - Capacitación para todo el DSM sobre confección de informe de CUD y CMO. Participantes: 55  
02/05 - Ateneo Área de Psicología. Participantes: 37  
02/05 - Ateneo Área de Fonoaudiología. Participantes: 7  
09/05 - Ateneo Área de Psicopedagogía. Participantes: 7  
06/06 - Capacitación para todo el DSM sobre diseño y coordinación de espacios grupales de atención. Participantes: 80  
Total de participantes: 186
  - Ateneo de Clínica Médica: Módulo I. Eje temático: Patologías crónicas.  
03/05 - Diabetes - Dra. Guzmán y equipo.  
17/05 - Endocrinología - Dra. Armanelli.  
31/05 - Taller.  
Módulo II. Eje temático: Género y Diversidad.  
07/06 - Consultorio de diversidad Dr. Zanier y equipo  
Total de participantes: 72
  - Curso actualizado de Pediatría -Modalidad virtual y presencial: Modalidad Presencial.

Personas capacitadas: 46

Modalidad Virtual. Personas capacitadas: 29

- Capacitación del personal del Sistema de Guardias Médicas: Personas capacitadas 17.
- ✓ Atención y estudios ginecológicos para prevención y detección temprana del CCU: realización de consultas y prácticas de PAP y COLPO conforme a lo programado y potenciada por la Campaña de Concientización de Patología Ginecológica, realizadas en los CAPS y CEMA. Dicha actividad fue posible utilizando insumos disponibles al cierre del ejercicio 2022.
- ✓ Atención IVE/ILE: a fin de dar respuesta a la Ley 27.610 la Secretaría cuenta con centros facilitadores y vehiculizadores atendiendo consultas, siendo la medicación provista por el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva a través de la Zona Sanitaria VIII.
- ✓ Atención Diversidad de Género: Implica la atención integral de la salud desde una perspectiva de derechos humanos, género y diversidad sexual para toda la población de los diferentes colectivos LGTBIQ+, generando espacios interdisciplinarios específicos y especializados. Con el consentimiento de la persona se garantiza el acceso a la modificación corporal a través de hormonizaciones, acciones que tienen sede en el Centro de Salud N° 1, Libertad, Newbery y Santa Rita y cuyos medicamentos de endocrinología son provistos por el Programa Nacional de Diversidad y Género a través de Zona Sanitaria VIII.
- ✓ Atención Violencia de Género: en consonancia con la Ley Micaela, la Secretaría cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario integrado por distintas áreas (Servicio Social, Enfermería, Salud Mental, Administración, Medicina Integral y Pediatría) que acompaña a mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género y/o abuso sexual y contribuye a la prevención, detección temprana y reducción de los daños que la violencia ocasiona sobre la salud de quienes la padecen y sobre su entorno.
- ✓ Atención consultas educación sexual integral y métodos anticonceptivos eficaces: Para realizar consultas sobre métodos anticonceptivos (preservativo, pastilla combinada, pastilla de una sola hormona, anticonceptivo inyectable, dispositivo intrauterino, implante subdérmico, anticoncepción hormonal de emergencia) se dispone de una línea gratuita de whatsapp 2236933251 que funciona de lunes a viernes.  
Los recursos utilizados son provistos en su totalidad por el Programa Nacional de Salud Reproductiva a través de la Zona Sanitaria VIII.
- ✓ Consultas y Estudios de mamografías a fin de brindar un diagnóstico precoz del cáncer de mamas. La atención se realiza de lunes a viernes en el CEMA y Centro de Salud N° 1. El etiquetado del gasto corresponde a insumos (placas radiográficas) y el servicio de manteniendo de los equipos radiográficos.  
Se encuentra en proceso de regularización contable los gastos asociados al servicio de mantenimiento del equipo radiográfico por \$ 445.050 (\*), lo que requiere que se hayan pagado los contratos respectivos.

(\*) Orden de Pago: 1550/23, 2103/23, 2576/23, 1425/23, 1808/23, 2579/23, 3416/23 y 4455/23.

- ✓ Estudios de Histopatología de muestras de PAP para diagnóstico precoz del CCU y de otras especialidades médicas que resultan esenciales para reducir la morbilidad y mortalidad en mujeres en riesgo y en las fases asintomáticas de la enfermedad.

El etiquetado del gasto corresponde al servicio de laboratorio asociado al procesamiento y diagnóstico de las mencionadas muestras.

Se encuentra en proceso de regularización contable los gastos asociados al servicio de mantenimiento del equipo radiográfico por \$ 302.290 (\*), lo que requiere que se hayan pagado los contratos respectivos.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 7 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuesto	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Secretaría de Secretaría de Salud	Propaganda Reducción Brecha de Género	Cantidad de Campañas	42	20	47,6%	3,0%
	Estudios de Patología Cervical	Consultas	10.149	6.300	62,1%	13,2%
	Estudios de Patología Cervical	Prácticas	11.618	5.074	43,7%	
	Capacitación APS	Personas Capacitadas	761	939	123,4%	
	Atención IVE/ILE	Consultas	3.560	1.877	52,7%	
	Atención Diversidad y Género	Consultas	2.115	1.243	58,8%	
	Atención Diversidad y Género	Prácticas	4.102	1.996	48,7%	
	Atención Violencia de Género	Consultas	670	461	68,8%	
	Atención Método Anticonceptivo	Consultas	19.590	7.684	39,2%	
	Estudios de Histopatología	Cantidad de Muestras	212	178	84,0%	8,5%
	Estudios de Mamografías	Consultas	9.013	3.798	42,1%	
	Estudios de Mamografías	Prácticas	28.642	14.322	50,0%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM. Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática

(\*) Orden de Pago: 2083/, 3633/23 y 3634/23.

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

### Apertura Programática: 78.00.00 - Reducción Brecha de Género

La Secretaría de Desarrollo Social asocia al etiquetado de medidas asociadas al cierre de brechas de género a las erogaciones asociadas con el funcionamiento de los hogares convivenciales y casas del niño, los servicios de ayuda alimentaria, los servicios de Cuidado de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad, la promoción de derechos e inclusión del colectivo LGTTTBIQ+, los servicios para personas en situación de calle y el acompañamiento integral a mujeres en situación de violencia por motivos de género. También incluye los gastos asociados a programas de becas y de formación para el trabajo como el Programa Envió, becas de acompañamiento para mujeres y personas del colectivo LGTTTBIQ+ en situación de violencia por motivos de género y diversidad, las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela, el programa Construyendo

Igualdad, y el Protocolo de actuación en casos de violencia de género en el ámbito de la MGP-.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 8 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuesto	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Secretaría de Desarrollo Social	Complemento alimentario familiar	Familias asistidas	120.000	28.541	48,0%	12,1%
	Intervención de Viviendas de Personas Vulnerables	Entrega de materiales	100	64	128,0%	
	Intervención de los Servicios Sociales de Promoción Social	Familias asistidas	10.000	2.500	40,0%	
	Asistencia a niñxs en Espacios de Cuidado Infantil	Niñxs y/o jóvenes	3.408	706	40,8%	10,0%
	Intervención de CPDEN en tratamiento y seguimiento a menores en riesgo	Abordajes y seguimientos	4.400	1.858	68,4%	
	Intervención de emergencia de Servicios Sociales que involucran menores en riesgo	Intervenciones	6.400	1.920	66,0%	
	Alojamiento de niñxs en Casas de Abrigo	Alojamiento con Pensión completa	1.044	243	48,1%	
	Ayuda económica a niñxs vulnerables	Becas	1.000	283	72,8%	
	Asistencia Integral a Personas Mayores Vulnerables	Personas Mayores	1.440	220	40,3%	6,1%
	Alojamiento de mujeres en Hogar Medio Camino	Mujeres Alojadas	8	0	0,0%	8,2%
	Alojamiento de mujeres en Hogar Galé	Mujeres Alojadas	312	45	35,3%	
	Producción de contenido con perspectiva de género	Publicaciones e Informes	120	20	57,5%	
	Capacitaciones sobre temas de género y diversidad	Cantidad de Talleres y Capacitaciones Gratuitas	20	5	50,0%	
	Asesoramiento a personas en situación de violencia de género	Personas asistidas	5.200	829	32,2%	
	Cursos de Capacitación en Programa Construyendo Igualdad	Personas capacitadas	2.416	0	11,2%	
	Intervención de Equipo Técnico en aplicación del Protocolo de Género MGP	Intervenciones	52	5	32,7%	
	Instalación de Servicios Descentralizados de la Dirección de Políticas de Género	Personas atendidas	3.200	135	9,5%	
	Producción de Actividades Culturales	Actividades realizadas	32	3	9,4%	
	Producción de Contenido con Perspectiva de Género	Piezas comunicacionales	1.040	120	29,8%	

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Talleres sobre masculinidades	Personas atendidas	260	52	43,1%	
Capacitación sobre la Ley Micaela	Agentes capacitados	1.040	200	51,9%	
Cursos de Capacitación en Políticas de Cuidado	Capacitación	64	62	110,9%	
Evaluación y entrega de dispositivos por casos de violencia de genero	Evaluaciones y entregas de dispositivos	940	235	47,7%	
Ayudas económicas para refacciones de viviendas a mujeres y personas LGBTQ+	Ayudas económicas	200	50	50,0%	67,8% (*)
Ayudas Económicas para Mujeres y Colectivo LGBTQ+ en Situación de Emergencia	Becas	1.500	375	50,0%	
Acciones realizadas sobre "Memoria, Verdad y Justicia"	Acciones promocionales	6	2	50,0%	
Acciones de Concientización de Derechos Humanos en Perspectiva de Género y Diversidad	Personas alcanzadas por las acciones	120	30	50,0%	
Ayuda Económica a Personas con Discapacidad	Becas	1.000	31	47,6%	11,8%
Ayudas económicas a personas en Situación de Calle	Personas asistidas	200	76	90,5%	143,9%
Intervención en situaciones concurrentes con víctimas del delito y accidentes de tránsito	Familias asistidas	160	40	50,0%	585,8% (*)
Talleres sobre "Grupos de Reflexión"	Talleres realizados	12	3	50,0%	
Talleres "Arte como Herramientas"	Talleres realizados	5	1	40,0%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM – Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

(\*) incluyen gastos devengados en proceso de regularización contable.

## SECRETARÍA DE CULTURA

### Apertura Programática 79.00.00 - Reducción Brecha de Género-Desarrollo de la Industria Cultural y Creativa

La Secretaría de Cultura ha programado diversos Talleres y Espectáculos artísticos con temática en diversidad de género a fin de reducir la brecha de género, aumentar la participación de la mujer en el sector artístico y cultural y acompañar e incentivar la igualdad de género mediante la creación de espacios de reflexión donde se fomente una participación activa de las personas participantes.

Las actividades proyectadas para este año se dictan en los espacios municipales, en los barrios de la ciudad y en la Red de Salas de Teatro Independiente de Mar del Plata.

Entre las propuestas se destacan los Ciclos: "De Plaza en Plaza", "Mores Íntimo", "Mayores Adultos" y "Un Sol de Verdad", el Festival "La Mujer y el Cine en Mar del Plata" y el taller "Prácticas guiadas en conocimientos teatrales".

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 9 &gt; EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuesto	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Secretaría de Cultura	Des. Temática Igualdad	Talleres	64	30	46,9%	46,6%
	Difusión Divers.de Género	Espectáculos Artísticos	220	125	56,8%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM – Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

El etiquetado y ejecución del gasto corresponde a la contratación de artistas y servicio de iluminación, sonido y pantallas Led, necesarios para el desarrollo de los eventos programados. Se encuentra en proceso de regularización contable los gastos asociados a los servicios por \$ 900.000 (\*), lo que requiere que se hayan pagado las contrataciones respectivas.

(\*) Orden de Pago: 1242, 1266, 1265, 1263, 1267, 1269, 1270, 2894, 2896, 1402, 1133, 5488, 5490, 5493, 5494, 5716 5717, 2369 y 2366.

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD

### Apertura Programática 85.00.00 - Reducción Brecha de Género-Protección Comunitaria y Prevención del Delito

La Secretaría de Seguridad, en cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 21687, se encarga del aprovisionamiento permanente de dispositivos de alerta (botón antipánico) como también del seguimiento de cada caso en particular, para atender los requerimientos realizados por la Dirección General de Políticas de Género quien es la encargada de merituar la adjudicación del dispositivo, a fin de atender las necesidades vinculadas al Programa para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género.

TABLA 10 &gt; EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuesto	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Secretaría de Seguridad	Asistencia personas vulnerables	Botones Antipánico adquiridos	500	0	0,0%	0,0%
	Asistencia personas vulnerables	Monitoreo botones activos	2.111	609	28,8%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM – Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

El etiquetado del gasto corresponde a la compra de botones antipánico prevista y el servicio de monitoreo de los botones activos. Respecto a la ejecución financiera no se efectuaron adquisiciones en virtud de la existencia de botones antipánico al cierre del ejercicio 2022 y la contratación de servicio de telefonía para el monitoreo de los dispositivos activos tiene impacto financiero en el segundo semestre del ejercicio.

## SECRETARÍA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO URBANO



La Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano, con el objetivo de contribuir a la reducción de Brecha de Género, ha programado con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social la realización de obras públicas destinadas al Hogar Medio Camino-2º Etapa y la ampliación y refuncionalización del Hogar Galé, etiquetando el gasto vinculado a dichas acciones.

### Programa 80.52.00- Obras Públicas Varias Ampliación y refuncionalización Hogar Galé

El Hogar Galé es un refugio de puertas abiertas donde pueden alojarse mujeres solas o con sus hijas/os que no cuenten con redes de contención, donde operadoras especializadas y un equipo de profesionales realizan un acompañamiento hasta que se efectivicen las medidas judiciales que garanticen protección.

Se ha etiquetado el gasto vinculado con las obras de ampliación y refuncionalización del mencionado Hogar, habiéndose finalizado y obteniendo la Recepción Provisoria con fecha 17/04/2023 gestionada en EX-2023-00219881-MUNIMPR-DOPUB#SOPU.

### Programa 80.62.00- Obras Públicas Varias Hogar de Medio Camino-2º ETAPA

El Hogar de Medio Camino tiene como objetivo ofrecer un espacio de residencia a mujeres con o sin hijos/as a cargo, que se encuentren en un proceso de salida de las violencias a fin de potenciar la construcción de un proyecto de vida autónomo. La propuesta consiste en ofrecer un espacio donde mujeres -que ya no corren riesgo de violencia- puedan desarrollar nuevas formas de sociabilidad y convivencia. Para esto, se propone un funcionamiento como casa abierta -integrada a la comunidad- donde se desarrollan actividades educativas, culturales y deportivas que le permiten a las mujeres crear hábitos y rutinas de la vida diaria para consolidar su autonomía y el necesario empoderamiento económico.

Conforme a lo programado su ejecución operará en el segundo semestre y estará supeditado al ingreso de fondos de Nación (FF 133 - 22.2.01.83 Programa Argentina Hace II – Afectado - ).

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 11 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO URBANO

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuesto	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano	Ampliación y Refuncionalización Hogar Galé	Obra	100%	100%	100,0%	97,9%
	Obras Públicas Varias - Hogar Medio Camino 2da. Etapa	Obra	100%	0%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

### SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN Apertura Programática 81.00.00 - Reducción Brecha de Género

El gasto asociado a políticas con enfoque de género de la Secretaría de Desarrollo Productivo e

Innovación corresponde a las erogaciones relacionadas con el funcionamiento de programas enfocados principalmente en la capacitación, inserción laboral, fomento desarrollo y consolidación de las mutuales y cooperativas, financiamiento y apoyo comercial de emprendimientos, para lo cual se han desarrollado las siguientes acciones:

#### PROGRAMA "MUJERES EMPRENDEN MGP":

Cuyo objetivo es impulsar los emprendimientos de mujeres, entendiendo que la capacitación, el acompañamiento técnico, la comercialización y el financiamiento son sus herramientas estratégicas de promoción y son fundamentales en el desarrollo de los proyectos lo cual apunta al desarrollo de sus habilidades emprendedoras logrando mayor independencia confianza y autonomía.

Se ha logrado alcanzar satisfactoriamente y en algunos casos superar las estimaciones en cuanto a la ejecución de las metas previstas debido al gran interés generado por los emprendedores en virtud de la campañas de difusión del programa, generación de nuevos espacios de comercialización y el desarrollo de más ferias de las previstas como es el caso de las realizadas en Canchita de Bomberos, Plaza Artigas, Vieja Usina, Plaza Mitre, Mayores Adultos, Plaza Pueyrredón y Cristo Rey. La mayor cantidad de capacitaciones responde a las actividades realizadas fuera de la programación anual prevista en articulación con la "Asociación Conciencia", permitiendo crear redes institucionales y barriales, generando vínculos de confianza entre participantes, comunidad y escuelas. (<https://conciencia.org/quienes-somos>).

El etiquetado del gasto corresponde al servicio de publicidad en los medios digitales Facebook, Twitter e Instagram, folletería, contratación de servicios Técnicos y Profesionales para capacitación, mobiliario, gazebos y la asistencia financiera otorgada a 25 emprendedores a través de aportes no reintegrables, - RESOL-2023-1-E-MUNIMDP-SDPI - EX2023-000009630-MUNIMDP-DTA#SDPI-

Este Programa viene ejecutándose desde 2020, continuando con éxito en el acompañamiento de las emprendedoras del Partido de General Pueyrredon.

#### PROGRAMA INCLUSION LABORAL MUJERES Y POBLACION LGTBQI+:

Este Programa busca sensibilizar a las empresas en la contratación de población vulnerable, tales como personas del colectivo LGBTIQ+, mujeres víctimas de violencia de género o en estado de vulnerabilidad haciendo conocer la normativa vigente y los beneficios existentes en la contratación de esta población objetivo.

En el ejercicio 2022 se incorporó el inciso b) al artículo 99 de la Ordenanza Fiscal N° 25408, por el cual las empresas que ocupen personas travestis, transexuales y transgénero con residencia estable en el Partido de General Pueyrredon podrán computar un pago a cuenta sobre la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene a su cargo.

Se ha etiquetado el gasto correspondiente a la adquisición de elementos de promoción (Banner) y previsto la contratación de profesionales que aseguren la implementación del programa en todas sus etapas y la elaboración de los informes de avance. Contrato tramitado por EX-2023-00081048-MUNIMDP-DGEES#SDPI - Dec. 2936/22. (Profesionales contratados: Ramajo Valeria Edith - Cassullo Maria Florencia - Vallejo Martin)

Además, dicho programa ofrece recursos formativos y de sensibilización sobre las realidades de esta población a las personas responsables de RRHH, RSE o gestión de la diversidad de las empresas.

#### CLUB DE CHICAS PROGRAMADORAS 2023:

Es un programa inspirado en otras experiencias internacionales, que consiste en actividades y charlas de las que pueden participar chicas con cero, poco o mucho conocimiento de informática, en el que no hay costo por participar, y se proveen las computadoras y el acceso a internet en

forma gratuita.

Su propósito es fomentar la formación de las mujeres en temáticas vinculadas con la creación de tecnología, contribuyendo a incrementar la participación de las mismas en la industria, a través de una serie de encuentros, para chicas de secundaria interesadas en aprender programación, producir un cambio positivo, hacer amigas y conocer más sobre el fantástico mundo de la tecnología.

Se busca aumentar la participación de la mujer en el estudio de carreras y cursos relacionados con la creación de tecnología en el Partido de General Pueyrredon, donde chicas que cursan el nivel educativo secundario interesadas, darán sus primeros pasos en el mundo de las tecnologías de la información y la comunicación. Son objetivos específicos del programa:

" Despertar Vocación TIC en niñas entre 11 y 17 años.

" Disminuir la brecha de género en el sector tecnológico.

" Acercar la tecnología a sectores vulnerables de la comuna.

" Generar una actividad recreativa en sectores vulnerables de la ciudad

La meta está fijada en la realización de Talleres y Capacitaciones gratuitas a dictarse en el segundo semestre. (no tiene gasto etiquetado)

#### ASISTENCIA FINANCIERA A COOPERATIVAS Y MUTUALES:

En el marco del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE MUTUALES Y COOPERATIVAS - Decreto 1962/22- y dentro de sus objetivos, en particular se contempla aportar parte del capital inicial (proyectos nuevos) o suministrar ayuda financiera (proyectos en ejecución) bajo la modalidad de aportes no reembolsables (ANR), con el objetivo de impulsar y fomentar la concreción y desarrollo de proyectos productivos y/o de servicios del sector cooperativo y mutual dando prioridad a aquellos proyectos que incluyan la perspectiva de género - artículo 4º -.

El etiquetado del gasto corresponde a la asistencia financiera bajo la modalidad de aportes No Reembolsables, siendo otorgados 24 por RESFC-2023-4-E-MUNIMDP-SEH, superando los 5 ANR previstos a partir del segundo trimestre.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 12 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuesto	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género	Entrevistas	250	421	168,4%	11,3%
	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género	Capacitación Cantidad de cursos	8	7	87,5%	
	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género	Capacitación Personas Alcanzadas	160	105	65,6%	
	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género	Asistencia Financiera Personas Alcanzadas	100	25	25,0%	
	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género	Asistencia Comercialización Personas alcanzadas	20	157	785,0%	
	Inserción laboral inclusiva	Postulantes derivados	10	0	0,0%	27,5%
	Inserción laboral inclusiva	Cantidad de personas sensibilizadas	35	180	514,3%	

## PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Inserción laboral inclusiva	Acciones promocionales	3	1	33,3%	
Fomento y Fortalecimiento Cooperativas y Mutuales	Asistencia Financiera Personas Alcanzadas	5	24	480,0%	100,0%
Generación de Talleres TIC para chicas	Cantidad de Talleres y Capacitaciones Gratuitas	24	0	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM – Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### Apertura Programática:82.00.00 - Reducción Brecha de Género

El Honorable Concejo Deliberante ha programado acciones internas y externas relacionadas con la concientización y la capacitación de la temática de perspectiva de género para la reducción de la Brecha de Género, tales como:

i) sensibilización de personal y autoridades (capacitación en Ley Micaela - dictado de carácter obligatorio por medio de las Ordenanzas N° 23962 y N° 24932 que adhieren a la Ley Nacional N° 27499 y a la Ley Provincial N° 15134- y talleres de lenguaje no sexista, etc), ii) creación de una página web con normativa vigente relacionada a cuestiones de género y iii) la consolidación de un espacio cuidado, en el marco del trabajo de la Defensoría del Pueblo, para que las personas que se encuentran en situación de violencia por motivos de género puedan hacer consultas sin encontrarse expuestas al resto del público que se acerca.

En este marco, el gasto etiquetado y ejecutado vinculado con tales acciones corresponde a: conectividad a través del Servicio de Internet y telefonía celular que permita el manejo de redes sociales ( Instagram: @concejomdp , Facebook: Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon , Twitter: @concejomdp, Sitio Web [www.concejomdp.gov.ar](http://www.concejomdp.gov.ar) o [www.concejomdp.gov.ar/genero/](http://www.concejomdp.gov.ar/genero/)), compra de equipamiento informático ( computadoras, impresoras), publicidad gráfica, insumos menores para la realización de diversas actividades tales como talleres, charlas y la contratación de servicios profesionales (artista-EX 70163-2023 - CLAUDIO FIGUEROA) para la realización de la obra de teatro “8M ” (desarrollada en dos presentaciones 8/3 y 11/4 - Abordando temas relacionados con el patriarcado, estereotipos y desigualdades de género, y hace un racconto por toda la Historia del Feminismo desde el siglo XIII a nuestros días.)

De las actividades mencionadas participaron Concejales, personal de planta y bloques políticos y se invitó a demás Autoridades del D.E., trabajadores y estudiantes de escuelas municipales, en los que a posteriori se generaban debates entre los presentes.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 13 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Jurisdicción	Producción Final	Unidad de Medida	Volumen Presupuesto	Volumen Ejecutado al 30-06-2023	% de ejecución Física	% de ejecución Financiera
Honorable Concejo Deliberante	Atención y Asesoramiento Diversidad de Género	Personas alcanzadas por las acciones	4.200	1.825	43,5%	18,4%
	Acciones informativas Diversidad de Género	Visitas	5.540	2.719	49,1%	1,4%

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

	Capacitaciones Diversidad de Género	Personas Capacitadas	720	229	31,8%	
--	-------------------------------------	----------------------	-----	-----	-------	--

*Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM – Cuando se indica un % único de ejecución financiera es por la disponibilidad de datos a nivel de categoría programática.*

## 4. REFLEXIONES FINALES

El año 2022 fue un gran desafío para la Administración pública municipal en el Partido de Gral. Pueyrredon, ya que fue la primer experiencia en la elaboración, ejecución y seguimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género. Implicó un trabajo que abordó no solo el aspecto normativo que enmarca dicho compromiso, sino que se realizaron jornadas de capacitación y talleres con las áreas que conforman la Administración y los correspondientes equipos de trabajo a fin de lograr el diseño y desarrollo de las acciones que contribuyan a la reducción de Brecha de Género.

A partir de dicha experiencia inicial se continuó trabajando en el desarrollo del presupuesto para el ejercicio 2023, replanteando las acciones y/o reforzando las ya definidas el año anterior.

Desde inicio de ejercicio 2023 se contó con el presupuesto aprobado en tiempo y forma, no presentando los inconvenientes que implica la ejecución de un presupuesto prorrogado, sin embargo se mantienen los inconvenientes (demoras) propios de los tiempos de registración contables (imputación de gastos) necesarios para que cada acción tanto en unidades físicas como financieras confluyan en un mismo período de tiempo.

**mgp**  
mgp.gob.ar

Municipalidad de  
General Pueyrredon

**Tenemos todo**